

MIÉRCOLES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 222

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2018-9833 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Yendo a producirse mi ausencia del término municipal entre los días 6 al 16 de noviembre de 2018, ambos inclusive, y de conformidad con lo previsto en los artículos 44 y 45 del R.D.Leg. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

DISPONGO

1. Delegar en el primer teniente de alcalde, D. Federico Crespo García-Bárcena, la totalidad de las competencias y atribuciones que ostente esta Alcaldía durante tales fechas, todo ello sin perjuicio del régimen de suplencias establecido entre las Tenencias de Alcaldía de conformidad con la prelación establecida entre ellas.
2. Póngase en conocimiento del mencionado y recábese su consentimiento.
3. Que de conformidad con lo previsto en el artículo 44.2 citado, se proceda a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de que surta efecto en las fechas indicadas.

San Felices de Buelna, 7 de noviembre de 2018.

El alcalde en funciones,
Federico Crespo García-Bárcena.

2018/9833

CVE-2018-9833